

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL



**PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 512
TELÉFONO: 3147760
PEREIRA - RISARALDA**

Oficio No. 099
Enero 19 de 2016

Señor
PAGADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ciudad

Proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
Demandante **COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL PACÍFICO**
"COOP-PACÍFICO"
Nit. Nro. 900.039.035-0
Demandado **ELKIN HENRY BARRAGÁN PAVA**
C. c. Nro. 14' 225.203
Radicado 66001-40-03-008-2015-00745-00

Respetuosamente le informo, para que se sirva disponer lo pertinente, que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo del 20% del salario que percibe el demandado ELKIN HENRY BARRAGÁN PAVA como docente vinculado a la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Sirva efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, Nro. 660012041008.

Sírvase obrar de conformidad.

Atentamente,

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
Secretario





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de enero de 2016	Número de radicado:	2998
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	099		
Persona natural o jurídica:	DIEGO BLUMENTAL ANGEL		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

